



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 731 **Letra:** B **Pág. N°:** 8

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Declaración. De Interés del HCD la participación de estudiantes de "Licenciatura en Sistemas de la Información" UNNE en las Jornadas Internacionales de Jóvenes Emprendedores-JIJE 2024.

Fecha de Entrada: 2024-10-28



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de las Jornadas Internacionales de Jóvenes Emprendedores-JIJE 2024- , Y;

CONSIDERANDO:

Que, las Jornadas Internacionales de Jóvenes Emprendedores son el evento más importante en Latinoamérica en lo que refiere al mundo emprendedor,

Que, con diecinueve años consecutivos reuniendo a emprendedores de los más variados rubros, incentiva a quienes tienen una idea en mente y promueve la innovación en la sociedad.

Que, es una actividad libre y gratuita, de modalidad híbrida - presencial y virtual-, que ofrece espacios de capacitación, inspiración, networking, entretenimiento y actividades para participar por muchos premios.

Que el lema de las JIJE 2024 es "Movete, Desafía el Ritmo"

Que este año, un grupo de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Sistemas de la Información de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) ha sido invitados a participar en mérito a su Emprendimiento denominado "VIAJATE"

Que, en resumen, el Proyecto "VIAJATE" representa una solución de triple impacto que, a través de una plataforma de carpooling, conecta a personas para compartir viajes diarios y de larga distancia, reduciendo la huella de carbono, los costos de transporte y fomentando la socialización



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, VIAJATE ofrece una solución de movilidad compartida y sostenible diseñada específicamente para organizaciones como empresas y universidades. A través de su plataforma de carpooling, permite que empleados y estudiantes compartan viajes diarios y de larga distancia, aliviando la congestión vehicular y reduciendo significativamente los costos de transporte.

Que, esto se traduce en una mejora directa en la productividad y el bienestar de los miembros, especialmente en situaciones críticas como paros de transporte público.

Que, en esta ocasión plantea una reflexión y una propuesta sobre la situación social y económica que atraviesan el país, la región y el mundo; y sobre cómo encarar los tiempos actuales, donde a veces en vez de adaptarse es necesario buscar un cambio.

Que, la misión de las JIJE es brindar soluciones de movilidad compartida sostenible a empresas e instituciones, promoviendo un transporte eficiente y colaborativo.

Que, este año se realizan actividades durante 2 días completos:

30 DE OCTUBRE: se ocupará íntegramente para el desarrollo del Innovatón Solidario, actividad completamente en modalidad presencial. , es un dispositivo de innovación abierta con formato de maratón de ideas en equipos. Se espera la participación de 400 estudiantes de escuelas secundarias de distintas ciudades, más docentes y autoridades acompañantes. La temática de desarrollo este año será "movilidad sostenible".

Las personas voluntarias oficiarán de tutoras del proceso de generación de soluciones. Link a documento descriptivo de la actividad: JIJE2024 – Innovatón Solidario – Descriptivo General



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

31 DE OCTUBRE: se realizarán en modalidad presencial juegos, exposiciones, experiencias inmersivas y presentaciones de emprendedores ante jurado. Todas las actividades estarán pensadas en sintonía al desarrollo del lema de este año que es "Movete, desafiá el ritmo", asociado esto al rol dinamizador de las personas emprendedoras: emprender es una forma de pensar y actuar para transformar la realidad. Las personas voluntarias serán quienes faciliten las actividades y colaboren con la organización en lo necesario para la puesta en escena.

Que, los estudiantes recibirán Actividades de Capacitación/formación:

Se brindarán instancias de formación en: metodologías ágiles, estrategias para el acompañamiento de equipos, entrenamiento en técnicas/juegos para la promoción de la creatividad e innovación, etc. Se brindará material digital asincrónico a través de un aula virtual y se realizarán 3 encuentros presenciales previos enfocadas en aprender haciendo, es decir, serán instancias pensadas de forma experiencial.

Que, quienes participen con un emprendimiento podrán validar sus Proyectos ante un público internacional, ganar visibilidad, disfrutar de una instancia ideal para conocer colegas, crear redes estratégicas y participar por importantes premios.

Que, las recompensas incluyen cursos, talleres, mentorías personalizadas con especialistas en emprendedorismo para ampliar conocimientos según la necesidad de los proyectos, asesoramiento en vinculación, modelado de negocios, maquetado o prototipado, entre otros.

Que, es importante para esta HCD, destacar la acción, vocación, dedicación y disciplina de los jóvenes correntinos, invierten horas de estudio y trabajo tratar de mejorar la calidad de vida de la sociedad.

POR ELLO:



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De Interés del HCD la participación de estudiantes de "Licenciatura en Sistemas de la Información" UNNE en las Jornadas Internacionales de Jóvenes Emprendedores-JIJE 2024.

ARTÍCULO 1º: De Interés del Honorable Concejo Deliberante la participación de los estudiantes de "Licenciatura en Sistemas de la Información" UNNE en las Jornadas Internacionales de Jóvenes Emprendedores-JIJE 2024- "Movete, Desafiá el Ritmo": **Cesar Raúl Huici: Emilio Farid Barrios: Diego Ignacio Gauto y Francisco Emanuel Leiva.** Quienes nos representarán con su Emprendimiento VIAJATE ,los días 30 y 31 de octubre, en la Ciudad de Rosario.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 731-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/10/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 731-B-2024

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de Octubre de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 731-B-2024

Fecha de ingreso: 30/10/2024

Declaración N°: D377

[Declaración N°: D377 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 731-B-2024

Fecha de ingreso: 29/10/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/10/2024